



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 31 DE MARZO DE 2023

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2019-00297	EJECUTIVO ALIMENTOS	MARILY FALLA SAFIRECUDO	MARCELINO FIAGA MUCUTUI	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	1	
2022-00059	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	ALFONSO PARRA CEBALLOS	APRUEBA LIQUIDACION COSTAS	1	
2018-00461	EJECUTIVO	JAIRO HURTYADO CIENDUA	HECTOR MENUEL LOZADA TOVAR	IMPROCEDENTE PETICION	1	
2023-00071	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	OSCAR JAVIER CANO JIMENEZ	LIBRA MANDAMIENTO-DECRETA Y ABSTIENE MEDIDA	1 Y 2	
2023-00070	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A	OSCAR JAVIER CANO JIMENEZ	LIBRA MANDAMIENTO-DECRETA MEDIDA	1 Y 2	
2023-00050	ALIMENTOS – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY TIQUE CALEÑO	LUIS CARLOS MAYORGA	NO CONTESTA DEMANDA DE FIJACION CUOTA ALIMENTARIA Y EJECUTIVO DE ALIMENTOS	1 Y 2	
2018-00451	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CUELLAR	FABIO BLANQUICETT NUÑEZ	INFORMACION	2	
2022-00148	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CARLOS BETANCOUR CUELLAR	INFORMACION	2	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

2023-00064	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	YOHAN SANCVHEZ SANCHEZ	INFORMACION	2	
------------	-----------	-----------------	------------------------	-------------	---	--

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 10 de abril de 2023 a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.


ANGELA MARIA BAEZ GIRALDO
SECRETARIA AD HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

TRASLADOS

FECHA AUTO: 10 de Abril del 2023

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2022-00225	EJECUTIVO	ROBINSON OROZCO ARANDA	MARYORY LUCIA ERAZO SUAREZ	LIQUIDACION DE COSTAS	1	

Conforme al artículo 365 del C.G del P. y para correr traslado a las partes las anteriores decisiones, en fecha 11 de Abril de 2023, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente traslado por el término legal de tres días, se desfijan el 13 de Abril de 2023 a las 5:00 de la tarde.


ANGELA MARIA BAEZ GIRALDO
SECRETARIA AD HOC